

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018, a las 09h00 se inicia el registro de asistencia para la sesión de Asamblea General Ordinaria de Participes, con el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Representante Legal.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.
3. Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2018.
4. Conocer el Informe de Resultados del Programa de Educación Financiera.
5. Conocer y Aprobar el cambio de Denominación Social del Fondo.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Designación del Auditor Interno.
8. Conocer y Aprobar la Política de Préstamos Prendarios.

### **Convocatoria a Asamblea General**

En cumplimiento al Capítulo IV y a los Artículos 38 y 45 del Estatuto vigente del Fondo, Resolución nro. 280-2016-F Artículos 23, 124 y 127 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Resolución nro. SB-2015-665 artículo 5.4 y Resolución nro. SB-IREG-DRTL-2018-089 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se remitió por correo electrónico a todos los participes de ESPOL FCPC la convocatoria respectiva, la misma que determinaba fecha, hora, lugar y el orden del día de la sesión.

### **Quórum para instalación de la Asamblea General**

De conformidad con el Art. 40 del Estatuto Vigente de ESPOL FCPC que menciona "El quórum requerido para la instalación de la Asamblea General de participes, tanto ordinaria como extraordinaria, en primera convocatoria, será la mitad más uno del total de participes de acuerdo con el valor de sus participaciones, en numerario. En caso de no existir dicho quórum a la primera convocatoria, el representante legal realizará la segunda convocatoria en ese mismo acto y la Asamblea General se constituirá válidamente una hora después, con el número de participes presentes..."

Siendo las 10h00 am el Representante Legal confirma los participes presentes que se instala la asamblea y procede con el orden del día.

<b>Detalle</b>	<b>Nro. Participes</b>	<b>% Participación</b>
Quórum	195	100.00%
Participes Asistentes	37	9.97%
Participes No Asistentes	158	90.03%

Una vez instalada la Asamblea, se indica que la misma deberá estar constituida por el Representante Legal del Fondo y un Secretario/a que deberá ser uno de los participes. Una vez explicadas las funciones del Secretario/a, algunos participes presentes mocionan al Ing. Nelson Rodrigo Layedra Quinteros, la Asamblea por unanimidad

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

aprueba la moción, el partícipe inmediatamente asume la función de Secretario de la Asamblea.

Así también, el Representante Legal explica a los partícipes el sistema de votación es en base a la participación en numerario de los partícipes presentes y se la realizará al final de la presentación del orden día, no habiendo ninguna objeción se da inicio a la Asamblea General.

**Desarrollo de la sesión:**

**Primer Punto: Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Representante Legal.**

El Representante Legal da inicio a la presentación que resume las principales actividades y logros alcanzados durante el período de enero a diciembre 2017.

En las diapositivas presentadas se destacan los siguientes aspectos:

**1. Gestión Financiera**

**Inversiones Privativas**

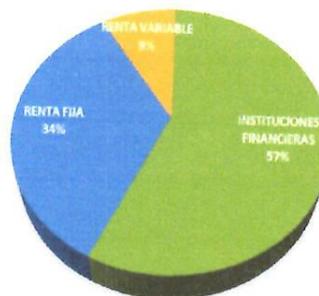
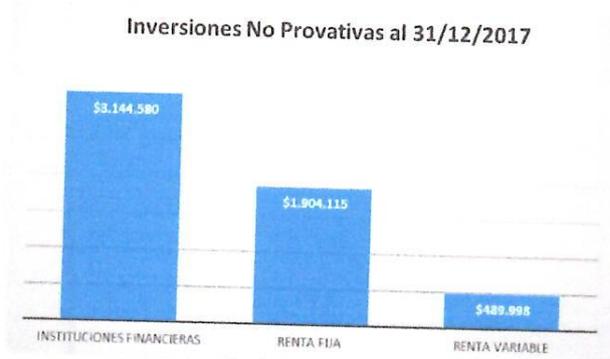
ESPOL FCPC al 31 de Dic/2017 tiene 331 préstamos quirografarios vigentes con una tasa de interés del 8%, los cuales asciende a \$ 2'026.285.73. De acuerdo a la política de préstamos, el EFCPC en el año 2017 han otorgados 131 préstamos, valor que asciende a \$ 746.445.28 con tasa de interés del 8%.



**Inversiones No Privativas**

ESPOL FCPC al 31 de Dic/2017 tiene un portafolio de inversiones no privativas que asciende a \$ 5'538.693. Los recursos están distribuidos en instrumentos de renta variable, renta fija y certificados de depósitos a plazo, a continuación cuadro resumen:

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**



### Ejecución Presupuestaria

Se cumple con el presupuesto, sin embargo los ingresos proyectados en relación con lo ejecutado en el año 2017 se vieron afectados por la variación constante en las tasas para los certificados de depósitos, las tasas fluctúan entre 1.5% - 5%.

Cabe recalcar que las normas contables de la Superintendencia de Bancos exige la valoración de los activos y que estos resultados sean considerados como parte de los resultados del ejercicio, dicha valoración generó una ganancia neta \$110.118,00

INGRESOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN 2017	% VARIACIÓN RELATIVA
5.1.01	INTERESES POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 336 480	\$ 323 150	-3.96%
5.1.02	INTERESES POR INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 124 531	\$ 154 350	23.94%
5.2.02	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ 183 556	0.00%
5.3.90	OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 48 682	0.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 461.011</b>	<b>\$ 709.737</b>	<b>53.96%</b>
GASTOS				
4.1	PÉRDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES	\$ -	\$ 73 438	0.00%
4.3	GASTOS DE PERSONAL	\$ 107 093	\$ 80 153	-25.16%
4.4	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 100 929	\$ 61 246	-39.32%
4.5	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 8 440	\$ 10 148	20.24%
4.6	GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 19 031	\$ 14 706	-22.73%
4.7	DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 6 886	\$ 18 519	168.94%
4.8	OTROS GASTOS	\$ 48	\$ 51	6.21%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 242.427</b>	<b>\$ 258.261</b>	<b>6.53%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 218.584</b>	<b>\$ 451.476</b>	<b>106.55%</b>

### Prestaciones Liquidadas

En el año 2017 se han pagado 16 liquidaciones por concepto de jubilación a participes del EFCPC por un valor de \$ 228.101.54, de los cuales 3 eran participes activos.

Así mismo se canceló 2 liquidaciones por desafiliación por desvinculación laboral con la ESPOL por \$ 4.098.81, los 2 participes eran activos.

*W*

*[Signature]*

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

## 2. Gestión Administrativa

Durante el año 2017, ingresaron 3 nuevos y reingresaron 13 participes quienes solicitaron vía escrita la voluntad de afiliarse al EFCPC.:

### INGRESO DE PARTÍCIPIES AÑO 2017

Trimestres	Nuevos	Reingreso	Total
1er Trimestre	0	0	0
2do Trimestre	0	5	5
3er Trimestre	1	1	2
4to Trimestre	2	7	9
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

### **Segundo Punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.**

El Representante Legal da a conocer y explica los estados financieros de ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Finalmente, se pone a consideración de la Asamblea General la aprobación de los estados financieros, los resultados de la votación son los siguientes:

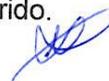
Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
Votos a Favor	44	12.92%	90.54%
Votos a Contra	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata la **aprobación** de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 con el 90.54%, dando cumplimiento al art. 43.4 del Estatuto.

### **Tercer Punto: Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2018.**

De acuerdo al capítulo IV art. 43.5 y en concordancia con el artículo 124.1 de la resolución nro. 280-2016-F se presentó y socializó el plan estratégico 2017-2020, plan operativo y presupuesto 2018 del ESPOL FCPC.

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.



**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

**Cuarto Punto: Conocer el Informe de Resultados del Programa de Educación Financiera**

En cumplimiento a la resolución nro. SB-2015-665 art. 5 numeral 5.4 que menciona "Informar anualmente a la junta general de accionistas o socios respecto de los resultados del "Programa de Educación Financiera.", el Representante Legal da a conocer a la Asamblea General el objetivo del programa y la implementación de la plataforma web, la misma que contiene cursos online sobre diversos temas de ahorro, crédito, presupuesto y planificación, así como también simuladores.

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

**Quinto Punto: Conocer y Aprobar el cambio de Denominación Social del Fondo**

En cumplimiento al art. 10 de la resolución nro. 280-2016-F que menciona "En su denominación deberá constar la frase "Fondo Complementario Previsional Cerrado" o las siglas "FCPC", la prestación que otorga (cesantía, jubilación o ambas); y, podrá referirse al ente del que se origina la relación laboral o gremial de los participes, o utilizar una expresión peculiar que lo identifique." y en concordancia en lo referido en la resolución nro. SB-IRG-DRTL-2018-089, el Representante Legal explica a la Asamblea General de Participes el cambio en la denominación social.

Se pone a consideración de la Asamblea la aprobación del punto antes referido, los resultados son los siguientes:

<b>Detalle</b>	<b>Nro. Participes</b>	<b>% Participación</b>	<b>% Asamblea</b>
Quórum	51	14.27%	100.00%
Votos a Favor	41	12.50%	87.60%
Votos a Contra	1	0.24%	1.68%
Blanco	1	0.05%	0.35%
Nulos	1	0.13%	0.91%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata los resultados de la votación, siendo **aprobada** con el 87.60%, consecuente la razón social quedaría "ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación"

**Sexto Punto: Designación del auditor Externo**

El Representante Legal en concordancia con lo que indica la resolución nro. 280-2016-F, presenta la terna de auditoría externa para el año 2017 a la Asamblea General de Participes.

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

El Representante Legal expone que se han recibido tres propuestas de firmas auditoras con personería jurídica, calificadas por la Superintendencia de Bancos, las mismas que se pone a consideración para aprobación, se detalla los resultados de la votación:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
BDO del Ecuador S.A	12	1.89%	13.24%
Moore Stephens	32	11.03%	77.30%
Campos & Asociados Cia. Ltda.	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** a la empresa auditora Moore Stephens con el 77.30%, se da cumplimiento al art. 43.7 del Estatuto.

**Séptimo Punto: Designación del auditor Interno**

El Representante Legal inicia explicando que de acuerdo a la resolución nro. 280-2016-F, el EFCPC es un fondo tipo II por lo cual es obligatorio la contratación de la auditoria interna.

Acto seguida se pone a consideración de la Asamblea General la aprobación de la terna para auditores internos, los mismos que están calificados por la entidad de control, a continuación se muestra los resultados de la votación:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
Vega & Asociados	42	12.86%	90.12%
Meza & Asociados	0	0.00%	0.00%
CPA. Karla Medina	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	9	1.41%	9.88%

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** a la empresa Vega & Asociados con el 90.12%, se da cumplimiento al art. 43.7 del Estatuto.

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

**Octavo Punto: Conocer y Aprobar la Política de Préstamos Prendarios**

El Representante Legal expone la política de préstamos prendarios, la misma que fue socializada entre los participes del Fondo por correo electrónico y discutido en Asamblea General.

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
Votos a Favor	44	12.92%	90.54%
Votos a Contra	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** la política para los préstamos prendarios con el 90.54%.

Una vez expuesto todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Participes a las 12h30 del 28 de marzo del 2018.

Para constancia de lo indicado, suscriben la presente acta, el día miércoles 28 de marzo del 2018.



Ing. Francisco Luna Colamarco  
**Representante Legal**  
**ESPOL FPCP**



Ing. Nelson Rodrigo Layedra Quinteros  
**Secretario**  
**Partícipe de ESPOL FPCP**

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

**Cuarto Punto: Conocer el Informe de Resultados del Programa de Educación Financiera**

En cumplimiento a la resolución nro. SB-2015-665 art. 5 numeral 5.4 que menciona "Informar anualmente a la junta general de accionistas o socios respecto de los resultados del "Programa de Educación Financiera.", el Representante Legal da a conocer a la Asamblea General el objetivo del programa y la implementación de la plataforma web, la misma que contiene cursos online sobre diversos temas de ahorro, crédito, presupuesto y planificación, así como también simuladores.

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

**Quinto Punto: Conocer y Aprobar el cambio de Denominación Social del Fondo**

En cumplimiento al art. 10 de la resolución nro. 280-2016-F que menciona "En su denominación deberá constar la frase "Fondo Complementario Previsional Cerrado" o las siglas "FCPC", la prestación que otorga (cesantía, jubilación o ambas); y, podrá referirse al ente del que se origina la relación laboral o gremial de los participes, o utilizar una expresión peculiar que lo identifique." y en concordancia en lo referido en la resolución nro. SB-IRG-DRTL-2018-089, el Representante Legal explica a la Asamblea General de Participes el cambio en la denominación social.

Se pone a consideración de la Asamblea la aprobación del punto antes referido, los resultados son los siguientes:

<b>Detalle</b>	<b>Nro. Participes</b>	<b>% Participación</b>	<b>% Asamblea</b>
Quórum	51	14.27%	100.00%
Votos a Favor	41	12.50%	87.60%
Votos a Contra	1	0.24%	1.68%
Blanco	1	0.05%	0.35%
Nulos	1	0.13%	0.91%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata los resultados de la votación, siendo **aprobada** con el 87.60%, consecuente la razón social quedaría "ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación"

**Sexto Punto: Designación del auditor Externo**

El Representante Legal en concordancia con lo que indica la resolución nro. 280-2016-F, presenta la terna de auditoría externa para el año 2017 a la Asamblea General de Participes.



**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

El Representante Legal expone que se han recibido tres propuestas de firmas auditoras con personería jurídica, calificadas por la Superintendencia de Bancos, las mismas que se pone a consideración para aprobación, se detalla los resultados de la votación:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
BDO del Ecuador S.A	12	1.89%	13.24%
Moore Stephens	32	11.03%	77.30%
Campos & Asociados Cia. Ltda.	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** a la empresa auditora Moore Stephens con el 77.30%, se da cumplimiento al art. 43.7 del Estatuto.

**Séptimo Punto: Designación del auditor Interno**

El Representante Legal inicia explicando que de acuerdo a la resolución nro. 280-2016-F, el EFCPC es un fondo tipo II por lo cual es obligatorio la contratación de la auditoria interna.

Acto seguida se pone a consideración de la Asamblea General la aprobación de la terna para auditores internos, los mismos que están calificados por la entidad de control, a continuación se muestra los resultados de la votación:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
Vega & Asociados	42	12.86%	90.12%
Meza & Asociados	0	0.00%	0.00%
CPA. Karla Medina	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	9	1.41%	9.88%

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** a la empresa Vega & Asociados con el 90.12%, se da cumplimiento al art. 43.7 del Estatuto.

ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC  
Asamblea General Ordinaria De Participes  
Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)  
Acta de la Asamblea

---

**Octavo Punto: Conocer y Aprobar la Política de Préstamos Prendarios**

El Representante Legal expone la política de préstamos prendarios, la misma que fue socializada entre los participes del Fondo por correo electrónico y discutido en Asamblea General.

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
Votos a Favor	44	12.92%	90.54%
Votos a Contra	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata la decisión de la Asamblea General en **aprobar** la política para los préstamos prendarios con el 90.54%.

Una vez expuesto todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Participes a las 12h30 del 28 de marzo del 2018.

Para constancia de lo indicado, suscriben la presente acta, el día miércoles 28 de marzo del 2018.



Ing. Francisco Luna Colamarco  
**Representante Legal**  
ESPOL FPCP



Ing. Nelson Rodrigo Layedra Quinteros  
**Secretario**  
Partícipe de ESPOL FCPC

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

**2. Gestión Administrativa**

Durante el año 2017, ingresaron 3 nuevos y reingresaron 13 participes quienes solicitaron vía escrita la voluntad de afiliarse al EFCPC.:

**INGRESO DE PARTICIPES AÑO 2017**

Trimestres	Nuevos	Reingreso	Total
1er Trimestre	0	0	0
2do Trimestre	0	5	5
3er Trimestre	1	1	2
4to Trimestre	2	7	9
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido.

**Segundo Punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.**

El Representante Legal da a conocer y explica los estados financieros de ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Finalmente, se pone a consideración de la Asamblea General la aprobación de los estados financieros, los resultados de la votación son los siguientes:

Detalle	Nro. Participes	% Participación	% Asamblea
Quórum	51	14.27%	100.00%
Votos a Favor	44	12.92%	90.54%
Votos a Contra	0	0.00%	0.00%
Blanco	0	0.00%	0.00%
Nulos	0	0.00%	0.00%
No Votaron	7	1.35%	9.46%

El Secretario constata la **aprobación** de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 con el 90.54%, dando cumplimiento al art. 43.4 del Estatuto.

**Tercer Punto: Conocer el Plan Operativo y Presupuesto 2018.**

De acuerdo al capítulo IV art. 43.5 y en concordancia con el artículo 124.1 de la resolución nro. 280-2016-F se presentó y socializó el plan estratégico 2017-2020, plan operativo y presupuesto 2018 del ESPOL FCPC.

El Secretario constata que no existen observaciones sobre el punto antes referido

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

---

aprueba la moción, el partícipe inmediatamente asume la función de Secretario de la Asamblea.

Así también, el Representante Legal explica a los partícipes el sistema de votación es en base a la participación en numerario de los partícipes presentes y se la realizará al final de la presentación del orden día, no habiendo ninguna objeción se da inicio a la Asamblea General.

**Desarrollo de la sesión:**

**Primer Punto: Conocer el Informe de Gestión Anual presentado por el Representante Legal.**

El Representante Legal da inicio a la presentación que resume las principales actividades y logros alcanzados durante el período de enero a diciembre 2017.

En las diapositivas presentadas se destacan los siguientes aspectos:

**1. Gestión Financiera**

**Inversiones Privativas**

ESPOL FCPC al 31 de Dic/2017 tiene 331 préstamos quirografarios vigentes con una tasa de interés del 8%, los cuales asciende a \$ 2'026.285.73. De acuerdo a la política de préstamos, el EFCPC en el año 2017 han otorgados 131 préstamos, valor que asciende a \$ 746.445.28 con tasa de interés del 8%.

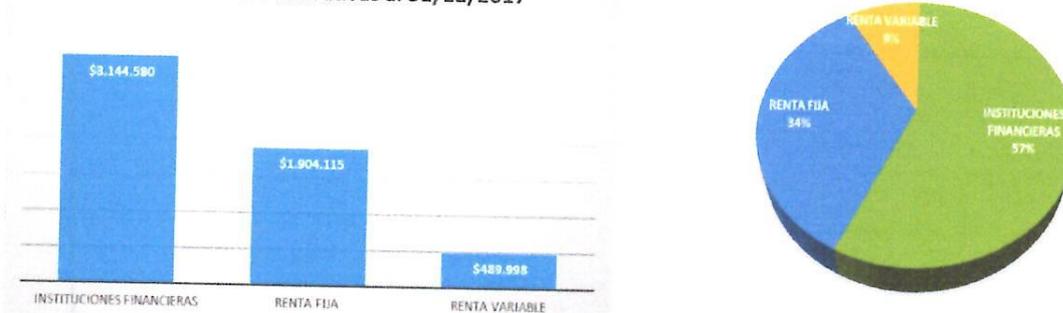


**Inversiones No Privativas**

ESPOL FCPC al 31 de Dic/2017 tiene un portafolio de inversiones no privativas que asciende a \$ 5'538.693. Los recursos están distribuidos en instrumentos de renta variable, renta fija y certificados de depósitos a plazo, a continuación cuadro resumen:

**ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado EFCPC**  
**Asamblea General Ordinaria De Participes**  
**Sesión del 28 de Marzo del 2018 (1)**  
**Acta de la Asamblea**

Inversiones No Provativas al 31/12/2017



### Ejecución Presupuestaria

Se cumple con el presupuesto, sin embargo los ingresos proyectados en relación con lo ejecutado en el año 2017 se vieron afectados por la variación constante en las tasas para los certificados de depósitos, las tasas fluctúan entre 1.5% - 5%.

Cabe recalcar que las normas contables de la Superintendencia de Bancos exige la valoración de los activos y que estos resultados sean considerados como parte de los resultados del ejercicio, dicha valoración generó una ganancia neta \$110.118,00

INGRESOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN 2017	% VARIACIÓN RELATIVA
5.1.01	INTERESES POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 336 480	\$ 323 150	-3.96%
5.1.02	INTERESES POR INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 124 531	\$ 154 350	23.94%
5.2.02	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ 183 556	0.00%
5.3.90	OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 48 682	0.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 461.011</b>	<b>\$ 709.737</b>	<b>53.95%</b>
GASTOS				
4.1	PÉRDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES	\$ -	\$ 73 438	0.00%
4.3	GASTOS DE PERSONAL	\$ 107 093	\$ 80 153	-25.16%
4.4	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 100 929	\$ 61 246	-39.32%
4.5	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 8 440	\$ 10 148	20.24%
4.6	GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 19 031	\$ 14 706	-22.73%
4.7	DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 6 886	\$ 18 519	168.94%
4.8	OTROS GASTOS	\$ 48	\$ 51	6.21%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 242.427</b>	<b>\$ 258.261</b>	<b>6.53%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 218.584</b>	<b>\$ 451.476</b>	<b>106.55%</b>

### Prestaciones Liquidadas

En el año 2017 se han pagado 16 liquidaciones por concepto de jubilación a participes del EFCPC por un valor de \$ 228.101.54, de los cuales 3 eran participes activos.

Así mismo se canceló 2 liquidaciones por desafiliación por desvinculación laboral con la ESPOL por \$ 4.098.81, los 2 participes eran activos.

